

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
CONCURSO PUBLICO N°003-2024-DRTC/SERVICIO
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

En el Distrito de Yanacancha, provincia y departamento de Pasco, siendo las 12:13 horas del día 03 de julio de 2024, se reunieron en la Oficina de la Unidad de Abastecimiento de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Pasco, sito Av. El Minero N°506 – Yanacancha – Pasco - Pasco, los integrantes del Comité de Selección, designados mediante RESOLUCION DIRECTORAL N° 0148-2024-GRP/DRTC-P de fecha 09 de mayo del 2024, encargado del desarrollo, preparación, conducción y realización del procedimiento de selección CONCURSO PUBLICO N°003-2024-DRTC/SERVICIO, para la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE EJECUCION DEL MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA VIA DEPARTAMENTAL PA-114 TRAYECTORIA EMP. PE-5N (CIUDAD CONSTITUCIÓN) - PTE. ARRIERO - HANSWALD - LA INMACULADA - FLOR DE UN DÍA - PUERTO MAYRO - EMP. PA-109., de conformidad con el Artículo 43°, efectúa la admisión, calificación y evaluación de las ofertas correspondientes, conforme al siguiente detalle:

Sobre el Quorum y los miembros participantes de la sesión:

Presidente (Titular)	Ing. Yuri K. CARHUAS TAPIA	DIRECCION DE CAMINOS
Primer Miembro (titular)	Ing. Miguel Angel, SALASCHACÓN	DIRECCION DE CAMINOS
Segundo Miembro (Titular)	Bach. Walter S, CALDERON BENAVIDES	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

REGISTRO DE PARTICIPANTES

El Comité de Selección verifica el Listado de participantes que se registraron electrónicamente a través del SEACE, de conformidad al Art. 55 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado, donde se aprecia VEINTIUNO (21) participantes inscritos válidamente y como se visualiza a continuación:

Nº	Tipo participante	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de Registro en el portal SEACE	Estado	Admisión	Fecha de Registro	Cuando se Registró	Acciones
1	Proveedor con RUC	20185481272	INDUSTRIAS NIETO SERVICIOS MULTIPLES E.I.R.L.	03/06/2024	Válido		03/06/2024	20185481272	⊕ ⊖ ⊞ ⊟
2	Proveedor con RUC	20317327061	R.M. INGENIEROS E.I.R.L.TDA.	16/06/2024	Válido		16/06/2024	20317327061	⊕ ⊖ ⊞ ⊟
3	Proveedor con RUC	20446927753	EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES HAJ SRL	01/07/2024	Válido		01/07/2024	20446927753	⊕ ⊖ ⊞ ⊟
4	Proveedor con RUC	20448194737	CONTRATISTA INMOBILIARIA CONSULTORA Y SERVICIOS AFINES HSA S.R.L.	09/06/2024	Válido		09/06/2024	20448194737	⊕ ⊖ ⊞ ⊟
5	Proveedor con RUC	20450735726	TUNQUIHAYO MINING EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-TUNQUIHAYO MINING E.I.R.L.	24/06/2024	Válido		24/06/2024	20450735726	⊕ ⊖ ⊞ ⊟
6	Proveedor con RUC	20489563780	CONTRATISTAS E INVERSIONES DEL CENTRO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	12/06/2024	Válido		12/06/2024	20489563780	⊕ ⊖ ⊞ ⊟
7	Proveedor con RUC	20480592344	INVERSIONES N & M SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	31/05/2024	Válido		31/05/2024	20480592344	⊕ ⊖ ⊞ ⊟
8	Proveedor con RUC	20489595045	SALMA INGENIERIA Y CONSTRUCCION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	17/06/2024	Válido		17/06/2024	20489595045	⊕ ⊖ ⊞ ⊟
9	Proveedor con RUC	20489633231	SACITARIO INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	12/06/2024	Válido		12/06/2024	20489633231	⊕ ⊖ ⊞ ⊟
10	Proveedor con RUC	20489689205	MARSOL CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	10/06/2024	Válido		10/06/2024	20489689205	⊕ ⊖ ⊞ ⊟
11	Proveedor con RUC	20528986928	"CONSULTORA Y CONSTRUCTORA J & A DE HINACACA SOCIEDAD COHERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"	25/06/2024	Válido		25/06/2024	20528986928	⊕ ⊖ ⊞ ⊟
12	Proveedor con RUC	20564454126	LEAN BUSINESS SERVICES CONSULTING EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-L B S CONSULTING E.	03/06/2024	Válido		03/06/2024	20564454126	⊕ ⊖ ⊞ ⊟
13	Proveedor con RUC	20572275889	HANCELLA & ROJAS INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	13/06/2024	Válido		13/06/2024	20572275889	⊕ ⊖ ⊞ ⊟
14	Proveedor con RUC	20602057161	JACIDE CONSULTORES Y EJECUTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	11/06/2024	No válido		11/06/2024	20602057161	⊕ ⊖ ⊞ ⊟
15	Proveedor con RUC	20602920861	MULTY CORPORATES E.I.R.L.	12/06/2024	Válido		12/06/2024	20602920861	⊕ ⊖ ⊞ ⊟
16	Proveedor con RUC	20603033320	L & H INFINITY CONSTRUCTION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	03/06/2024	Válido		03/06/2024	20603033320	⊕ ⊖ ⊞ ⊟
17	Proveedor con RUC	20603155611	HHC CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	01/06/2024	Válido		01/06/2024	20603155611	⊕ ⊖ ⊞ ⊟
18	Proveedor con RUC	20604409731	INVERSIONES DAEL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - INVERSIONES DAEL E.I.R.L.	04/06/2024	Válido		04/06/2024	20604409731	⊕ ⊖ ⊞ ⊟
19	Proveedor con RUC	20604426686	J AGUIRRES CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	11/06/2024	Válido		11/06/2024	20604426686	⊕ ⊖ ⊞ ⊟
20	Proveedor con RUC	20605600123	CH JANDIEL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CH JANDIEL S.A.C.	12/06/2024	Válido		12/06/2024	20605600123	⊕ ⊖ ⊞ ⊟
21	Proveedor con RUC	20610663690	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CASANI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	11/06/2024	Válido		11/06/2024	20610663690	⊕ ⊖ ⊞ ⊟

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DE MANERA ELECTRÓNICA

El Comité de Selección (CS) procedió a verificar a través del SEACE en el Listado de presentación de expresiones de interés ofertas al procedimiento, la existencia de VEINTIUNO (21) participantes registrados electrónicamente (estado válido) como se detalla en la imagen que antecede, de los cuales solo una (01) postores presentaron su oferta a través del SEACE de manera electrónica (estado valido), en el día y horario señalado según el cronograma del procedimiento de selección de acuerdo se detallan en la imagen siguiente:

Nº	RUC/Código	Nombre de Razón Social	Fecha de inscripción	Hora de inscripción	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Postores/Actores
1	20604409731	CONSORCIO SAN MIGUEL	02/07/2024	16:09:37	20604409731	02/07/2024	16:15:56	Enviado	Válido	2

Continuando el comité de selección, al revisar el listado de participantes que se registraron electrónicamente la participación y presentación de ofertas "(...) de manera electrónica a través del SEACE, desde las 00.01 horas hasta las 23.59 horas del día establecido para el efecto en el cronograma del procedimiento; adjuntando el archivo digitalizado que contenga los documentos que conforman la oferta de acuerdo a lo requerido en las bases (...)".

"En la apertura electrónica de la oferta técnica, (...) el comité de selección, (...) verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 81.2 del artículo 81 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida".

El Comité de Selección verifica que hay un (01) postores que presentaron su oferta y habiendo revisado los documentos de presentación obligatoria para la admisibilidad de las propuestas, pasa a elaborar el siguiente cuadro:

CONTENIDO DE LAS OFERTAS		POSTORES
		CONSORCIO SAN MIGUEL (Conformado por INVERSIONES DAEL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - INVERSIONES DAEL E.I.R.L. - EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES M&J SRL)
2.2.1. Documentación de presentación obligatoria		RUC: 20604409731
2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta		
a.1)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI
a.2)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta "()".	SI
a.3)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI
a.4)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI
a.6)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4).	SI
a.7)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	SI
a.8)	El precio de la oferta en SOLES Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6)	SI
CONDICIÓN		ADMITIDA
2.2.1.2. Documentación de presentación facultativa:		
a)	Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los "Factores de Evaluación" establecidos en el Capítulo IV de la presente sección de las bases, a efectos de obtener el puntaje previsto en dicho Capítulo para cada factor.	SI

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Los postores **CONSORCIO SAN MIGUEL** (Conformado por **INVERSIONES DAEL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - INVERSIONES DAEL E.I.R.L. - EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES M&J SRL**) han sido **ADMITIDAS** para el presente procedimiento de selección, dándose por concluido la etapa.

CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

El Comité de Selección procede a efectuar la calificación y evaluación de las ofertas, teniendo presente el numeral 82.1 y 82.2. del artículo 82° del RLCE, respectivamente.

Continuando, el Comité de Selección procede a revisar los **requisitos de calificación** con la etapa de **Calificación de la Oferta Técnica** se obtiene el siguiente resultado:

N°	POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN					CONDICIÓN
		B CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL				C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
		B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	B.3 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
			FORMACIÓN ACADÉMICA	CAPACITACIÓN			
1	CONSORCIO SAN MIGUEL (Conformado por INVERSIONES DAEL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - INVERSIONES DAEL E.I.R.L. - EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES M&J SRL)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICA

En consecuencia, los postores **CONSORCIO SAN MIGUEL** (Conformado por **INVERSIONES DAEL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - INVERSIONES DAEL E.I.R.L. - EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES M&J SRL**), **SÍ CÚMPLEN** con los Requisitos de Calificación.

El Comité de Selección, procede a evaluar la propuesta con los **factores de evaluación**:

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	OFERTA DEL POSTOR
		<p>CONSORCIO SAN MIGUEL (Conformado por INVERSIONES DAEL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - INVERSIONES DAEL E.I.R.L. - EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES M&J SRL)</p>
A. PRECIO	90 puntos	90 puntos
<p><u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).</p>	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$ <p>i = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p>	

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

H. MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	10 puntos	
<p>Evaluación:</p> <p>MEJORA 1: EMERGENCIAS VIALES</p> <p>Acreditación: Se acreditará únicamente mediante la presentación de un plan de trabajo conteniendo como mínimo la siguiente información por cada mejora propuesta: PLAN DE TRABAJO: a) Estructura de la Mejora b) Datos Generales c) Marco Normativo Vigente Relacionado a la mejora d) Justificación e) Objetivos f) Mejora a proponer por el postor (debe ser cuantificable) g) Desarrollo de la Mejora h) Planteamiento de alternativa de mitigación i) Prevención durante la ejecución del mantenimiento periódico j) Recursos a emplear para la ejecución de la mejora</p> <p>MEJORA 2: PUNTOS CRITICOS.</p> <p>Acreditación: Se acreditará únicamente mediante la presentación de un plan de trabajo conteniendo como mínimo la siguiente información por cada mejora propuesta: PLAN DE TRABAJO: a) Estructura de la Mejora b) Datos Generales c) Marco Normativo Vigente Relacionado a la mejora d) Justificación e) Objetivos f) Mejora a proponer por el postor (debe ser cuantificable) g) Desarrollo de la Mejora h) Planteamiento de alternativa de mitigación i) Prevención durante la ejecución del mantenimiento periódico j) Recursos a emplear para la ejecución de la mejora</p> <p>MEJORA 3: MEJORA EN LA METODOLOGÍA DE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO - Planteamiento de prácticas constructivas eficientes - Mejora en seguridad vial, con la propuesta de implementación de dispositivos de control de tránsito debidamente sustentada con constancias de visita a la zona de intervención por una autoridad competente - Implementación en las prácticas de inclusión laboral - Implementación de prácticas de igualdad de género</p> <p>Acreditación: Se acreditará únicamente mediante la presentación y descripción del documento de cada una de las mejoras solicitadas</p>	<p>Mejora 1: 3 puntos Mejora 2: 3 puntos Mejora 3: 4 puntos</p>	<p>10 puntos</p>
PUNTAJE TOTAL	100 puntos	100 puntos

El postor **CONSORCIO SAN MIGUEL** (Conformado por **INVERSIONES DAEL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - INVERSIONES DAEL E.I.R.L. - EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES M&J SRL**), al obtener 100 puntos en la presente evaluación del procedimiento de selección, pasa a la siguiente etapa.

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Los miembros del Comité de Selección por **UNANIMIDAD**, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, en consecuencia, se **OTORGA LA BUENA PRO** al postor **CONSORCIO SAN MIGUEL** (Conformado por **INVERSIONES DAEL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - INVERSIONES DAEL E.I.R.L. - EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES M&J SRL**), con su Oferta Económica de **SI. 2,900,000.00 (DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL CON 00/100 Soles)**.

Por lo que se dispone su publicación en el SE@CE, en cumplimiento del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Se concluye la reunión siendo las 12:54 horas del mismo día y del presente año, se dio por concluido el procedimiento de selección **CONCURSO PUBLICO N°003-2024-DRTC/SERVICIO-1**, luego de redactarse y firmado sin observación alguna.

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Ing. Yuri K. CARHUAS TARIA
Presidente

Ing. Miguel Angel, SALASCHACÓN
Primer Miembro

Bach. Walter S. CALDERON BENAVIDES
Segundo Miembro

